

# Día de los Derechos Humanos

10 de Diciembre de 2019



*Siéntete libre para copiar y distribuir*

## Introducción

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos desde el nacimiento hasta la muerte, independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, etnia, color, religión, lengua o estado. Los gobiernos deben actuar de cierta manera o abstenerse de ciertos actos, con el fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas o grupos. El principio de universalidad de los derechos humanos significa que los derechos y libertades se aplican a todas las personas sin ningún tipo de discriminación. Los derechos humanos son inalienables. Todos los derechos humanos son interdependientes e indivisibles, así pues los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales están todos interrelacionados y la mejora de un derecho facilita el avance de los demás, del mismo modo, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

Convenciones como la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Declaración Universal de Derechos Humanos establecen que todas las personas son iguales y no deben ser discriminadas bajo ninguna circunstancia. Algunos de los derechos humanos según la Declaración Universal de Derechos Humanos incluyen el derecho a la igualdad, a la no discriminación, derecho a la vida, la libertad, la seguridad personal; derecho a una audiencia pública justa; libertad de creencia y religión; derecho a la educación entre otros. Por otro lado, los derechos vienen con obligaciones, tanto de los estados como de las personas. El Estado debe respetar, proteger y no interferir en el disfrute de los derechos de las personas. Las personas tienen la obligación de respetar los derechos de los demás y no violarlos.

Hermana Annah Theresa.

## Parte 1: Derechos Humanos (Por Paloma Ortín Mira, Vocal de Voluntariado de Karit)

Llevamos dos semanas en Haití y no paramos de hacernos preguntas por todo, cada vez que miramos a nuestro alrededor. Aquí no hay trabajo, las casas son de telas, esteras y madera, realmente no sabemos lo que come la gente, ni cuando come, no hay huertos, no se planta... Las tierras nos están trabajadas hay grandes campos de plásticos y basura.

Cuando le preguntas a alguien como estas te responden "pas pi mal", algo así como regular. No hemos encontrado a nadie que nos diga bien. La gente mira la vida pasar y hemos vivido de cerca que el hambre mata... ¿Realmente la Declaración de los derechos humanos es válida para todos los países? Han pasado 70 años desde aquellos famosos 30 artículos y aquí en Anse-a-Pitre podríamos decir que no se cumple casi ninguno.

**Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.**

Aquí la gente no es libre, viven entre dos fronteras, el mar y una cadena que les separa de República Dominicana y ese hecho hace que no puedan vivir con dignidad, ya que las medidas abusivas fronterizas no permiten que fluya un comercio Haití- República Dominicana y no se generan ingresos ni una economía que pueda nutrir al país de trabajo para su gente.

**Artículo 13. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.**

Cruzar la frontera es tarea ardua. El cruzarla o no, no tiene unos criterios claros. Hay días que dejan pasar a cuentagotas, días que hay que dar algo para que te dejen pasar y días que la frontera está cerrada sin motivo aparente ni comunicación previa.

*Del Evangelio de S. Lucas:*

*Los letrados y los fariseos lo espiaban para ver si sanaba en sábado, para tener algo de qué acusarlo. Él, leyendo sus pensamientos, dijo al hombre de la mano paralizada: —Levántate y ponte de pie en medio. Él se puso en pie. Después se dirigió a ellos: —Yo os pregunto qué está permitido en sábado: ¿Hacer el bien o el mal? ¿Salvar una vida o destruirla? Después, mirando a todos en torno, dijo al hombre: —Extiende la mano. Lo hizo y la mano quedó sana. (Lc 6, 7-11)*

**[Tiempo de Silencio y Reflexión]**

## **Parte 2: Derechos Humanos**

**Artículo 21. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. [...]**

Según la Constitución del país las elecciones son cada 4 años en noviembre. Hay veces que no se cumple y lo peor de todo es que la gente está desesperanzada y no confía que la política pueda cambiar su situación. Cada vez hay más candidatos que son más cantantes que candidatos con un proyecto político. Vota muy poca gente en el país y otra gran parte no tiene ni la tarjeta de identidad con lo cual no tienen el derecho de hacerlo.

**Artículo 23. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.[...]**

¿Trabajo? El poco que hay es agrícola pero del otro lado de la frontera. Donde haitianos van a cultivar plátano, yuca, patata y caña de azúcar. Y vuelven a sus casas andando después de una jornada dura al sol y muy mal pagados. Otra salida laboral es la venta de ropa de segunda mano que viene donada desde cualquier punto de Europa y aquí genera un gran negocio para unos pocos. Y otro trabajo, si se puede llamar así, es la quema de árboles para generar carbón vegetal. Trabajo mal pagado, duro y causante de muchos conflictos y enfermedades.

*Del Evangelio de S. Lucas:*

*Había en una ciudad un juez que ni temía a Dios ni respetaba a los hombres. Había en la misma ciudad una viuda que acudía a él para decirle: Hazme justicia contra mi rival. Por un tiempo se negó, pero más tarde se dijo: Aunque no temo a Dios ni respeto a los hombres, como esta viuda me está fastidiando, le haré justicia, no vaya a acabar a golpes conmigo. El Señor añadió: —Fijaos en lo que dice el juez injusto; y Dios, ¿no hará justicia a sus elegidos si claman a él día y noche? ¿Les dará largas? (Lc 18, 2-7)*

**[Tiempo de Silencio y Reflexión]**

## **Parte 3: Derechos Humanos**

**Artículo 25. [...] La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.**

La mayoría de muertes son en circunstancias materno-infantil. No hay ningún tipo de seguimiento durante el embarazo y el momento del parto va en manos de la suerte. No saben de cuantos meses están, si hay alguna complicación, si son gemelos... Las mujeres paren en sus casas y si hay complicaciones tiene que cruzar una frontera que a veces no abre y tienen que pasar por la montaña si les da tiempo. Hemorragias, infecciones y malnutrición son grandes causantes de muerte, muertes evitables al 100%.

**Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. [...]**

El 95% de la educación es privada. Aunque la vendan como pública siempre hay que pagar. El Estado paga tarde y mal a los maestros funcionarios (7 meses de retraso más o menos). Así que hay colegios públicos donde los padres pagan para pagar a maestros ya que no llegan los del Estado. En Anse-a-Pitre en los mejores casos va un niño por familia a la escuela y al terminar el Liceo si quieren estudiar en la Universidad tienen que pasar del lado dominicano.

También hay muchas "Escuelas" No regladas. Cada iglesia Evangelista tiene una escuela sin maestros cualificados (educadores o líderes de la comunidad) donde los niños y niñas pasan las mañanas pero no siguen ninguna ley educativa a nivel nacional. Más bien es adoctrinamiento...

Y así podríamos seguir analizando todos los artículos y ver que este país está olvidado por todos, que vemos que no se cumplen los derechos humanos y miramos hacia otro lado. ¿Dónde se quedó ese Lema de que Haití somos todos? Y para eso estamos aquí, para eso somos Karit y queremos denunciarlo con nuestros "gritos de paz".

*Del Evangelio de S. Mateo:*

*Al enterarse, Jesús se marchó de allí en barca, él solo, a un paraje despoblado. Pero la multitud se enteró y le siguió a pie desde los poblados. Jesús desembarcó y, al ver la gran multitud, se compadeció y sanó a los enfermos. Al atardecer los discípulos fueron a decirle: —El lugar es despoblado y ya es tarde; despide a la multitud para que vayan a las aldeas a comprar algo de comer. [Jesús] les respondió: —No hace falta que vayan; dadles vosotros de comer. (Mt 14,13-17)*

### [Tiempo de Silencio y Reflexión]

### Oración Final:

Oh Dios, todos los pueblos tienen su origen en ti y es tu voluntad reunirlos como una familia en ti mismo. Llena los corazones de todas las personas con tu amor y el deseo de garantizar la justicia para todos sus hermanos y hermanas.

Al compartir las cosas buenas de la tierra, podemos asegurar la justicia y la igualdad para todos los seres humanos, el fin de toda división y una sociedad humana construida sobre el amor y la paz.

Dios de la sabiduría y la justicia, a través de ti, la autoridad se administra correctamente, se promulgan leyes y se decreta el juicio. Mira con misericordia a nuestros gobernantes.

Asiste, con tu espíritu, a nuestros líderes. Que siempre busquen los caminos de la justicia y la misericordia. Concédeles que, gracias a tu poderosa protección, puedan ser capaces de liderar los países con honestidad e integridad.

Que siempre proporcionen suficientes recursos para los ciudadanos que dirigen, incluidos alimentos para los pobres y educación de calidad para todas las personas.

Te lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.



### The Carmelite NGO

1725 General Taylor Street  
New Orleans, LA 70115 USA

Carmelite NGO, una organización no gubernamental con Estatus Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas y afiliada al Departamento de Información Pública (DPI) de las Naciones Unidas, está compuesta por hombres y mujeres de todo el mundo que son miembros de la Orden del Carmen o de sus congregaciones afiliadas, institutos y ministerios dentro de la Iglesia Católica. **Para obtener más información acerca de nosotros y de nuestro trabajo, visite nuestra web: [carmelitengo.org](http://carmelitengo.org)**



### Karit-Solidarios por la Paz

C/ Ayala 33, 28001- Madrid, España. Telef: +00 34 630763248

Karit Solidarios por la Paz es la ONG D de la Familia Carmelita de España. Trabajamos conjuntamente religiosos, religiosas y laicos, desde diferentes orígenes territoriales y personales, por los pueblos empobrecidos del Sur en Proyectos de Desarrollo, Educación para el Desarrollo, Voluntariado y Sensibilización y movilización social. **Para obtener más información acerca de nosotros y nuestro trabajo, visite nuestro sitio web: [www.karitsolidarios.es](http://www.karitsolidarios.es)**